

Cuenca, 22 de septiembre del 2019.

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CIUDAD

De mis consideraciones

A los 22 días de septiembre del 2019, entre los señores CEDENTE GENESIS SKARLET ULLOA ROMERO con cedula de identidad número 0923798011. Accionista de la empresa ATENASTOURSEXPRESS S.A.

A quien tiene a su haber 756 acciones de valor de 1 dólar americano y el CESIONARIO MAURICIO VITERI CHUÑIR PATIÑO con cedula de identidad número 0105568661.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el siguiente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene CEDE a favor del CESIONARIO MAURICIO VITERI CHUÑIR PATIÑO con cedula de identidad número 0105568661. 1 (UNA) acción de las 756 que tiene a su favor debiendo informar de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por medio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Firma de CEDENTE

GENESIS ULLOA R.

C.C. 0923798011



Firma del CESIONARIO

MAURICIO CHUÑIR PATIÑO.

C.C. 0105568661.

